

Auto Sustanciación

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPEQUIN
DEMANDADO: ADONAY MARIN
RADICACIÓN: 6300140030082016-00294-00

Se pone en conocimiento de las partes el mensaje enviado por el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, que contiene una respuesta dada por el Juez Cuarto de Familia Circuito de Armenia, a petición presentada por el señor ADONAY MARIN, frente a unos títulos judiciales, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO 06 DE
DICIEMBRE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío**

Código de verificación: **cf57cf11d31e9bfd20b0875cdcaffa75cf98531b862bb5e6271e1641f2cfe9fe**

Documento generado en 03/12/2021 10:54:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>